



AYUNTAMIENTO DE BODONAL DE LA SIERRA

ANUNCIO de 3 de abril de 2023 sobre aprobación definitiva de la modificación puntual n.º 9 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal. (2023080655)

Con fecha 13 de marzo de 2023 se aprobó definitivamente por el Pleno de la corporación la modificación puntual n.º 9 de las Normas Subsidiarias consistente en "recalificar las parcelas situadas en calle Juan Carlos I, 20 y 22 de suelo urbano uso residencial a uso equipamiento", habiéndose procedido a su inscripción en el Registro Único de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura (artículo 57.6 de la LOTUS) con fecha 30 de marzo de 2023.

Lo que se publica en cumplimiento de los artículos 49.4.q y 57.7 de la LOTUS.

Bodonál de la Sierra, 3 de abril de 2023. La Alcaldesa, LOURDES LINARES MATITO.

• • •

